

# HERALDO ASTORGANO

## ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

## PRECIO DE USCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 ptas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
Id. id., semestre. . . 3'50 id.  
Id. id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

## CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

### LÍNEA DEL NORTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.

### LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	118	Tren mixto, id. id.	11'30 n.

NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.

## DE COLABORACIÓN

## LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y EL MAESTRO ESPAÑOL

Muchos son los que ¡todavía! juzgan de interés muy escaso. cuanto diga relación con el tema que sirve de epígrafe á estas líneas. Estimase el asunto, como de competencia ó discusión que debe limitarse á los que de la enseñanza y para la enseñanza vivimos: se considera como problema de índole muy particular; reduciendo, cuando más, el interés por aquella, al platónico deseo de que acierte quien se encargue de poner mano en el laberinto intrincado de la instrucción pública española.

No me niegues ¡oh lector amado! que te cuentas en el número de los que huyen muchas veces de leer estas *latas*; que *picas* alguna vez por recurso en asuntos tales, y que prefieres el suelto venenoso, la aguda ocurrencia y aún el retruécano picante, á la prosa amazacotada.

*Ego quoque*—digámoslo en este latín de habucha y gorro ó de andar por casa; yo también pequé; y aún peço de vez en cuando dejándome llevar de esa fiebre noticieril que caracteriza á la prensa de nuestros días.

Pero en esto de la enseñanza, *promiscuo*. Quiero decir, que leo aquello; y leo así mismo cuanto respecto al tema interesante de que pretendo hablar (y no hallas camino. añadiréis muy justamente.) Y basta de preámbulo.

Habéis leído, que Alemania cuando recibió de Francia nada menos que CINCO MIL MILLONES de francos por indemnización de guerra, destinó la mayor parte de tal suma á fomentar sus enseñanzas.

Habéis leído también lo que es más asombroso todavía: que la Nación vencida y *pagana* ha invertido más, ¡más aún! en el mejoramiento de la instrucción popular. Que solo París gasta en enseñanzas mayor suma de dinero que España toda. No hablemos de los Estados Unidos, en donde el presupuesto que nos ocupa alcanza la cifra de doscientos millones de dollars, mil millones de pesetas cada año, ó como dicen—no sé todavía porque—cada *ejercicio*. Pues ya lo sabéis. *Ejercitarse* en descubrir esas cosas con que nuestros hacendistas enriquecen el idioma y que llaman: *irregularidad*.

*distracción, filtración, enjugar el déficit* y otros términos parecidos. Mientras dejan que los Maestros perezcan de hambre y que se les adeude más de ocho millones de pesetas.

Dice un amigo mío que anda siempre á bofetadas con esto de la regeneración que somos *irredentos*.

Nunca he sido pesimista en lo que atañe al futuro destino de España. Pero más de una vez, cuando leo que un Maestro anda pidiendo limosna, que le encausan y le persiguen y se le mofan y es objeto de los epítetos más despectivos, dando; dudo si, lector del porvenir que nos aguarda.

El engrandecimiento individual ha de preceder necesariamente al engrandecimiento colectivo. Esto es, según la frase vulgar, de clavo pasado.

Sin que la cultura se eleve no hay regeneración posible; y hemos de reconocer, que el nivel intelectual español está muy por debajo del que alcanzan pueblos más prósperos que el nuestro.

Bueno. La vulgarización de tal cultura ha de empezar en la Escuela, para que así llegue no á los escogidos ni siquiera á los más, sino á *todo hijo de vecino*.

Y.... quieren ustedes decirme que puede hacer, que ha de hacer el Maestro de (aquí el nombre de un millar de pueblos de esa región y de todas las de España), con un sueldo de 325 pesetas?

Y he puesto esa cifra para que no me tacheis de exagerado, porque hay muchos maestros que cobran hasta 25 duros y son *de ambi sexi* por añadidura.

Y eso cuando los cobran.

No hablemos pues de regeneración. Llevemos á la prensa, á todas partes el eco de un deseo que debe ser el de todo aquel que verdaderamente ama á su país: dignificar, engrandecer, considerar, amar al Maestro. Se logra más ayudando á ello, que con los discursos jeremíacos de tantos planideros como á cada paso nos salen al camino.

Y los que como yo nacisteis en pueblo, pensad en la desgracia que sobre ellos cae cuando flaquea cualquiera de los ejes en que se cimenta el engrandecimiento colectivo de las aldeas: el Párroco y el Maestro,

Teruel 1899,

MIGUEL ADELLAC.

## LA PRENSA

No ha mucho que en este bisemanario hablamos del mismo asunto con ocasión de ciertas chanzonetas de mal género que hacían relación á los católicos que no son liberales ni permiten tal calificativo, y, que por tanto, no leen la prensa liberal. Este hecho, tan sencillo y lógico á la vez y este otro, no menos lógico que el anterior, cual es, el de leer prensa declaradamente católica, exaspera en tales términos á los liberales llamados sin razón católicos que en presencia de tales hechos, pierden la serenidad hasta el punto de llamar tontos de capirote á los que tal hacen. Pero ¡sabrán, exclaman con aires y ademanes ridículos, en qué siglo estamos viviendo? Se necesita estar atrasado en conocimientos históricos, y en otros conocimientos, para leer prensa que parece estar escrita para el siglo XV ó XVI: y en estas y otras expresiones, como si ellos estuvieran en lo cierto, ponen en solfa al verdadero católico que conserva sanas sus ideas; causando grave daño su propaganda, por ser infinito el número de los tontos y el de los charlatanes. Y como vivimos en un siglo en que la charlatanería es artículo de moda, el vulgo págase más de estas exterioridades y ropaje retórico, que de un lenguaje serio y razonado. Y es que la superficialidad es patrimonio de este siglo de tan adelantados progresos; es que el fósforo escasea en la mayoría de los cerebros y ¡claro! lo que sucede es una consecuencia natural de la falta de reflexión y de la ausencia de luz. Par esto dan las turbas oídos y conceden muchísima razón á sus aseveraciones, expuestas, por añadidura autoritariamente, despreciando tal vez las razones contundentes de los católicos, como sofismas desprovistos de aquella gracia y donosura con que los otros saben revestir sus pensamientos. ¡Elocuente lección para nosotros que viene á evidenciar la necesidad de presentar la verdad muchas veces, no descarnada sino revestida y adornada con las galas retóricas y oratorias!

Clasificalamos entonces la prensa en católica y anticatólica, hablando para católicos; deduciendo de la doctrina que sentábamos que á éstos, solo se les permite de leer prensa, leer la católica; y hablando para aquellos que no reconocen la verdad católica la consideramos, ó como racional ó como irracional; concluyendo también que solamente la racional merece la atención de ser leída por los que se precian de tener sentido común.

Demostradas quedaron, aunque succinctamente, estas afirmaciones que entonces hacíamos, y hoy no vamos á ocuparnos de una refutación seria de tales desvarios, que esta materia será objeto de posteriores artículos, contentándonos sólo con lo ya apuntado, y añadiendo esta

observación: Que los censores de la conducta de los católicos enfrente de la prensa liberal, basados, sin duda en que cada ser se alimenta y nutre en consonancia con las exigencias de su apetito quieren deducir que si á estos estómago, sienta bien la basura y alimentos pútridos, á todos sucederá lo mismo.

¡Lógica, señores, Lógica!

S. ANABÉIL.

(Continuará)

## NOTAS MUNICIPALES

### Sesión del 5 de Noviembre de 1899,

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los concejales Sres Paz, García Nistal, Lorenzana, González, Alonso, Sabugo, González Ramos y Blanco.

Después de aprobarse el acta de la anterior, el Sr. Presidente participó á la Corporación que había dispuesto que se practicarán algunas obras de reparación en varias dependencias de la casa Consistorial, visto el mal estado en que se hallaban. El Ayuntamiento aprobó lo hecho por el Sr. Múrias.

Se dió cuenta del arqueo de fondos municipales verificado en 31 de Octubre último y la Corporación quedó enterada.

Se acordó exponer al público hasta la próxima sesión el plano del cementerio católico de esta Ciudad, hecho por el Arquitecto municipal y que dicha exposición se anuncie por medio de bando para conocimiento del vecindario.

Se aprobaron las siguientes cuentas: Una de 31 pesetas 25 céntimos, importe de cebada para el mulo, propiedad del municipio y se acordó su pago con cargo al Cap. 3.º art. 4.º

Otra de 27 pesetas, por reparaciones hechas en el invernadero del jardín, acordándose se pagara con cargo al capítulo y artículo citados.

Otra importante de 83 pesetas, por varios géneros suministrados por D. Félix Montero Tercero para la casa consistorial, cuya cuenta se pagará con cargo al cap. 1.º, art. 4.º del presupuesto.

A instancia de Ignacio Alonso, Pablo Abad y Modesto Blanco fueron condonados los derechos de sepultura de sus hijos Andrés Alonso, Julia y Antonia Abad y Benito Blanco.

En virtud de lo que dispone el art. 109 de la Ley municipal, aprobó la corporación el extracto de los acuerdos

tomados por la misma durante el mes de Octubre último, acordándose remitirlo al Gobernador Civil de la Provincia para su inserción en el *Boletín Oficial*,

No habiendo mas asuntos en la orden del día, el Sr. Presidente manifestó a la corporación haber recibido momentos antes un B. L. M. del Director del Colegio de 2.ª enseñanza de esta ciudad, participándole que en su deseo de terminar satisfactoriamente para todos el asunto de la subvención, proponía que se rebajara á 2000 pesetas la cantidad de 3000, acordada como subvención por el Ayuntamiento en 25 de Octubre de 1896, percibiendo la referida suma de 2000 pesetas desde el presupuesto de 1897-98 hasta la terminación del contrato. (En la próxima sesión, según tenemos entendido, resolverá el Ayuntamiento este asunto.)

También dió cuenta el Sr. Presidente de una carta particular del Representante en Cortes de este Distrito, señor Rodríguez de Cela, en la que comunica a nuestra primera autoridad local haber entregado personalmente y recomendado eficazmente al Sr. Director general de obras públicas las dos instancias elevadas al mismo por este Ayuntamiento. Este acordó enviar al digno Diputado las más expresivas gracias por el celo e interés que despliega en beneficio de la población.

## NOTICIAS LOCALES.

Nuestro distinguido paisano el Diputado por Astorga-La Bañeza, D. Luciano Manrique, forma parte este año de la Comisión provincial.

Ayer á las cinco de la mañana unieron su suerte ante el altar doña Lorenza Luengo y el segundo Teniente del arma de Infantería, D. Domingo Alonso, asistiendo al religioso acto distinguida concurrencia. Los novios salieron con dirección á Zamora.

Quiera el cielo derramar sobre los recién casados mil prosperidades y venturas.

El 4 del corriente terminó el plazo de un año concedido por Real Orden del Ministerio de la Gobernación para el empleo de féretros metálicos y de maderas compactas para cadáveres no embalsamados.

Después de penosa enfermedad falleció el sábado último en esta Ciudad la Sta. Florencia Bouzas, hija de nuestro amigo el segundo Teniente de Infantería, D. José.

A éste le enviamos el testimonio de nuestros sentimientos, y á los lectores suplicamos una oración por el alma de la finada.

La *Gaceta de Madrid*, correspondiente al 3 del actual, publica la relación de los individuos agraciados con honores de Gefe superior de Administración civil, que se declaran caducados por no haber satisfecho los derechos correspondientes, con arreglo á la ley de presupuestos.

Entre los que figuran en dicha relación se encuentran los Sres siguientes, de esta provincia:

Don Adolfo Rodríguez de Cela, don Luciano Manrique de Lara, D. Enrique Saevedra Magdalena, D. Nicanor González Muñoz y el ex-Gobernador don Manuel Cojo Varela.

La diputación provincial de León acordó en una de las últimas sesiones que pasara á informe de la Comisión de Beneficencia una proposición presentada por varios Diputados, pidiendo fuera comprado en propiedad para el cargo de Director del Hospicio de esta Ciudad, el in-

terino, Sr. Fernández Balbuena. á causa de no residir. el actual Director propietario, Sr. Manrique, en esta localidad.

Con motivo de las economías que se introducen en el presupuesto de Guerra, dícese que tan pronto sea trasladado el Capitán general de Galicia Sr. Lachambre, le reemplazará en el desempeño de dicha Capitanía un General de división, citándose como seguro el nombre de nuestro distinguido amigo el Excmo. señor D. Fernando Ablanado y Cobo de la Torre, ex-Gobernador militar de esta Provincia.

Celebraríamos se confirmase la noticia, por tratarse de un bizarro é inteligente General.

En la sesión celebrada el 4 del corriente por el Congreso de los Diputados se desechó el dictamen de la Comisión relativo al proyecto de ley, incluyendo en el plan general de carreteras una provincial de Villamarín, en la carretera de Adanero (Gijón) á enlazar con la de *Hospital de Orbigo*

Ha fallecido en Quintanilla de Somozza D. Andrés Criado Pérez.

Suplicamos á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Desde el día 28 del mes próximo pasado se halla vacante la Escuela elemental de niñas del primer Distrito de esta Ciudad.

Ayer volvió á reunirse en el Ayuntamiento la Comisión que entiende el asunto de la subvención del Colegio.

Parece ser que acordó hacer otra nueva proposición al Director del citado centro, proposición que, según hemos oído, no aceptará el Sr. Aragón.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo, D. Gerardo García Alfonso, vocal del Consejo de Administración de «La Azucarera Leonesa.»

Nuestro Ilmo. Prelado conferirá, Dios mediante, Ordenes generales en los días 22 y 23 de Diciembre próximo. Los aspirantes presentarán las solicitudes con los demás documentos necesarios, hasta el 10 del corriente, en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado.

Los exámenes tendrán lugar en los días 15 y siguientes.

Continúa insepulto el gatito de marras, Sr. Alcalde: ¿No habrá entre los Agentes de la Alcaldía uno que sirva para enterrador?

Se ha publicado por la Alcaldía un bando, anunciando el pago del 2.º Trimestre de la contribución. Tendrá lugar en los días desde el 8 al 13 del actual, y se advierte á los contribuyentes, que, según manifiesta el Recaudador de Contribuciones, es de necesidad para facilitar la busca de los recibos correspondientes á cada uno en el presente trimestre y sucesivos, la presentación de los pertenecientes al primer trimestre.

En la Santa Pastoral Visita que nuestro Rldmo. Prelado acaba de practicar en el Arciprestazgo de Sanabria, visitó 98 Iglesias y capillas, predicó 116 sermones y pláticas y confirmó 4.829.

El Omnipotente conserve por largo tiempo la preciosa vida del P. Vicente, para bien espiritual de la Diócesis.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el importantísimo *Alcance Postal*, que en el lugar correspondiente publicamos.

Hemos repasado la prensa de Madrid que ha llegado hoy, y ningun rotativo alcanza la intervención en el debate parlamentario del *leader* del Polaviejsimo Sr. Mataix, ni otras interesantes noticias que contiene dicho *Alcance*

¡Lástima que el correo se *trajera* con frecuencia dicho servicio!

## NUESTRA REGIÓN.

**LEÓN.**—Con objeto de revistar las fuerzas de la guarnición ha llegado á León el Capitán general Sr. Suarez Valdés.

—El Consejo universitario ha sobreesido el expediente instruido á D. Julián Crespo Gutiérrez, maestro de Valderrueda.

—Han contraído matrimonio el joven Abogado D. Gonzalo Llamazares y la señora Rogelia Andrés.

—Por el Gefe del Correccional ha sido suspendido el demandado de la Cárcel, Roque Esteban.

—Ha sido declarada vacante, en virtud de expediente gubernativo, la Escuela de Altopar de la Encomienda.

**SALAMANCA.**—El sábado se reunió la Facultad de Derecho para hacer la propuesta para la provisión de la plaza de Profesor Auxiliar vacante por ascenso del señor Maldonado.

La Facultad acordó la siguiente propuesta:

- 1.º lugar.—D. Manuel Bedmar y Larraz.
- 2.º.—D. Jesús Sánchez y Sánchez.
- 3.º.—D. José García Revillo.
- 4.º.—D. Francisco González Bautista.
- 5.º.—D. Marciano Fernández Sánchez Puerta.
- 6.º.—D. José M.ª Ventura y Pallás.
- 7.º.—D. Jacobo Guerreira Romero.
- 8.º.—D. Mariano Escalada Hernández.
- 9.º.—D. Bernabé Juan-Muñoz de Partera-rojo.
- 10.—D. Emilio García Ruiz.
- 11.—D. Ernesto Amador Garrandi.
- 12.—D. Angel Vázquez de Parga.
- 13.—D. Alberto Rosa Santos.
- 14.—D. Juan Esteila Sánchez.
- 15.—D. Ramón Hernández Ballesteros.

—En el pueblo de Topas ha sido hallado el cadáver de una mujer, vecina de dicho pueblo.

Por sospecha de haberla causado la muerte, se han detenido por la guardia civil, á Santiago (á) Moreno, Santiago Alvarez y Remigia Muñoz.

**ZAMORA.**—Ha sido dado de alta en el Sanatorio Calleja el teniente de Caballería, del Regimiento Lanceros de Borbón, señor Soier, que como recordarán nuestros lectores, fué herido de gravedad cuando prestaba servicio en el cordón sanitario de la frontera hispano-portuguesa.

—En la noche del 2 del actual, se declaró en el pueblo del Pego un violento incendio, que destruyó la vivienda de la vecina Teresa Arribas Malduerme.

También sufrieron desperfectos las casas colindantes.

El hecho fué casual y las pérdidas ascendían á 1.000 pesetas.

## La epidemia de Quero.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

Muy señor mío y amigo: No la pueril vanidad de exhibición, sino un sentimiento de estricta justicia me impulsa á escribir esta carta y remitirle la adjunta, por si las juzga merecedoras de la publicidad, reivindicando un derecho que me pertenece por completo y haciendo que sea conocido un peligro más frecuente de lo que parece.

Todo el que lea periódicos habrá visto que las causas de la epidemia de Quero permanecieron ignoradas durante cinco meses, hasta que los doctores Mendoza y Vicente, enviados allí por el Gobierno, aseguraron que se trataba de una intoxicación por el plomo. Esta noticia la dieron los periódicos madrileños el día 22 del pasado Octubre, y el 23 escribí al alcalde de Quero la carta cuya copia remito, y que, dicho sea de paso, no ha merecido todavía el honor de ser contestada, aunque me explico el motivo.

Hasta el día 26 seguía la dirección de Sanidad, atribuyendo á las aguas ó á los vinos la causa de la dolencia, limitándose a los análisis de esos líquidos. Recuerdo haber leído, como opinión de aquel Centro, que no podía sospecharse del pan, porque éste se mandaba á otros pueblos y en ellos no se ma-

nifestaban síntomas de la epidemia. Ruego á Vd. se fije en las palabras que acabo de copiar.

Pero he aquí que el día 26, después de recibida mi carta en Quero, cambia la decoración y circular por la prensa la noticia de que se habían encontrado pedazos de plomo en las piedras de molino, y que el doctor Cortezo, al tener en París las primeras noticias de la epidemia, había telegrafiado ordenando que se inspeccionasen los molinos. Quiero creerlo así, pero entonces ¿puede Vd. explicarme, señor director, ó quiere alguien decirme por que si el Sr. Cortezo ordenó la inspección de los molinos, pasaron muchos días sin verificarla, dirigiendo á otra parte las pesquisas? ¿Cabe pensar en la desobediencia tratándose de asunto tan grave, en que mediaba la salud de un pueblo? ¿Es posible que si el doctor Cortezo hubiera hecho aquella insinuación la dejasen en suspenso tanto tiempo, aun viendo extenderse de día en día la enfermedad y morir de ella algunas personas? No, porque tal abandono habría sido sencillamente un crimen.

Yo me permito asegurar que no hubo tal orden ni nadie pensó en los molinos hasta que se leyó mi carta. Repárese la prensa desde el día en que se dió cuenta oficial de la extraña enfermedad, y véase si figura para nada la orden del doctor Cortezo. ni la menor sospecha de que en las harinas estaba el germen. Nada he leído respecto á este punto concreto, antes del día 26 de Octubre, y creo que si la orden existía debió hacerse pública inmediatamente y practicar las investigaciones sin pérdida de momento. ¿Como pues, se ha pasado el tiempo en analizar líquidos (cuyo análisis se hace en dos días) sin pensar siquiera en las harinas, á pesar del telegrama de París?

Todo esto es bastante obscuro, y además de obscuro inexplicable.

Al distraer la atención de V. con estas líneas, no pretendo otra cosa que dejar la verdad en su lugar; porque si no me engalano con plumas ajenas, como alguien que se adivina, es triste que yo haya sacado las castañas del fuego para que se las coman otros, así sean alcaldes de Quero ó directores generales de Sanidad. *Suum cuique.*

Anticipa á V. muy rendidas gracias y queda suyo atento servidor y amigo

q. b. s. m.

SANTIAGO ALONSO GARRATE

Copia de la carta que se cita:

«Arroyo (Cáceres) 23 de Octubre de 1899.

Sr. Alcalde constitucional de Quero

Muy señor mío: Por los periódicos tengo noticia de la extraña epidemia que aqueja al vecindario de ese pueblo, y acabo de leer que aquella presenta caracteres de intoxicación por el plomo. La circunstancia de que la dolencia adquiriera mayor desarrollo entre los trabajadores del campo, que forzosamente consumen mucho pan, me mueve á escribir á Vd., exponiendo á su consideración una sospecha. Bueno que se busque en el agua y en el vino la causa originaria de la enfermedad pero búsquese también en el alimento general é insustituible, en el pan, y por ende en la harina.

Hay molineros que compran para sus molinos piedras ya usadas; naturales ó artificiales, pero desechadas en otras fabricas por presentar oquedades ó fallas, que hacen defectuosa la molienda. Algunos de estos molineros cometen el criminal aunque irreflexivo hecho de rellenar con plomo fundido los huecos de las piedras, para hacerlas servir de nuevo. Consecuencia: el plomo, desprendido por el roce de la molienda en partículas pequeñísimas, se mezcla con la harina y lleva el veneno á los que comen el pan fabricado con ella.

Si á Vd. le parecen pertinentes mi sospecha y mi opinión, examínense las piedras de los molinos de Quero, ó de donde proceda la harina, y acaso encuentre Vd. el origen del mal, y por consiguiente su remedio.

Se felicitará de ello quien con tan triste motivo se ofende de Vd. etc.

## Reforma jurídica.

En el último Consejo de Ministros leyó el Sr. Conde de Torreanaz un pro-

yecto de ley de su antecesor, por cuya virtud se declaran en lo sucesivo faltas los delitos siguientes:

- Lesiones cuya curación se realice dentro de los primeros quince días.
- Alteraciones de linderos.
- Pequeños hurtos y estafas en cantidad inferior á 25 pesetas.
- Aprovechamiento de Aguas.
- Corta de arboles.
- Calculas que mediante esta reforma dejarán de instruirse 5.500 causas, que aliviarán los gastos de indemnizaciones á testigos y peritos.

También se dispone en este proyecto de ley que cuando la pena sea correccional, se reúna el Jurado con un Magistrado de la Audiencia del Distrito, en la cabeza del partido.

## Los Catalanes.

### La reunión.

Han asistido á ella los comisionados señores Rusiñol, Robert, Doménech, Torre, y Rahola, y los diputados señores Maluquer (D. Eduardo), Herrero, Pi y Margall, Cucurella, Ferrer y Vidal, Soto Hermoso, Olivart, Comyn, Rosal, Abadal, Bosch, Sallarés, Sol y Ortega y González.

### Acuerdos.

La nota dominante en todos los discursos fué la misma: apoyar el concierto y medidas descentralizadoras, como mejor solución al problema.

Se habló de no abandonar de ningún modo á los gremios de Barcelona que han iniciado la protesta, y de procurar por todos los medios la libertad de los encarcelados por morosos.

Se expuso la conveniencia de que la Comisión que vino á Madrid aplase su regreso á Barcelona, en la esperanza de que pueda llevarse algo más que la negativa del Gobierno.

Después de discutidas ampliamente las anteriores cuestiones, se llegó á los siguientes acuerdos:

Primero. Apoyar por unanimidad una enmienda pidiendo autorización para que el Gobierno establezca conciertos con las provincias que lo soliciten y se encuentren en condiciones para ello.

Segundo. Trabajar todo lo posible para ayudar á que los contribuyentes salgan del conflicto en que se encuentran.

### TIEMPO PROBABLE EN EL MES DE NOVIEMBRE.

Las lluvias que con el mes comenzaron durante ocho días con vientos del O. y SO., siendo alta, relativamente la temperatura. Después cesan las lluvias, continuando nublado y suave la temperatura.

A mediados de mes reinará viento E., refrescando en las noches y mañanas; pero á los dos días ó tres una nueva borrasca procedente del Atlántico hace cambiar la veleta al SO., originándose otra vez fuertes aguaceros y soplarán con violencia extraordinaria los vientos del N., O. y SO., restableciéndose la calma atmosférica lentamente hacia el 26, continuando de esta suerte hasta el fin de mes.

En resumen; el mes será por lo general abundantísimo en aguas y muy contados días se verá el sol; pero la temperatura será benigna en extremo, siendo raro el día que baje á 7 ó 8 grados en las horas del centro, y también han de ser sólo dos ó tres días los que descienda el termómetro por bajo de cero, cosa impropia en nuestro clima.

TAPARELLI

## ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 6 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

Esta tarde ha salido para Barcelona la comisión llegada recientemente de dicha capital y que vino á gestionar inútilmente la resolución de los conflictos ya conocidos.

Los involucridos que componen aquella marchan, como es de presumir, muy disgustados con el gobierno.

Ha sido muy comentada en los círculos políticos una carta dirigida á «La Discusión» de la Habana, que se atribuye al ex-diputado Sr. Morote, y en la que no solo se dirijen ataques violentos á la monarquía, sino que aparecen frases poco satisfactorias para España

Con el Sr. Silvela conferenció esta tarde el Marqués de Vega de Armijo, á fin de anunciarle un breve debate de relativa importancia.

Hoy ha salido de Barcelona el acorazado «Pelayo» con dirección á Cartajena.

Ha llegado al primero de dichos puertos la corbeta austriaca de guerra «Albatros», escuela de marinería. Visitará los principales puertos del Mediterráneo.

A las cinco de la tarde próximamente regresaron del Escorial los Príncipes alemanes

### LAS CORTES.

#### En el Congreso.

Sesión del 6 de Noviembre

El Sr. SILVELA (D. Eugenio) pide que el Gobierno diga las Audiencias que va á suprimir, y que se lean las notas cambiadas con el Vaticano, para que pueda apreciarse cuales economías deben hacerse en el presupuesto del clero sin reformar el Concordato.

El Sr. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Silvela, manifestando que acaso dentro de pocas horas se resuelva no suprimir ningún Juzgado ni Audiencia.

Se hacen algunas otras preguntas de escaso interés.

#### Debate Político.

El Sr. MALUQUER censura el bando del estado de guerra en Barcelona, considerándolo injusto é innecesario, y acusando al Gobierno de haber provocado el conflicto.

Habla para alusiones el MARQUÉS DE SOTO HERMOSO y niega que en Cataluña exista el separatismo, opinando que los gremios deben cambiar de actitud.

(Se suspende el debate y se reanuda el provocado por el Sr. ROMERO ROBLEDÓ)

El Sr. MATAIX habla para alusiones y declara que hace uso de la palabra en nombre de todos los que aceptaron el programa del General Polavieja.

Dice que el deseo de dicho general, al unirse al Sr. Silvela, era prestarle su concurso para cumplir la misión que se le confiara, y entre los compromisos uno de ellos era extirpar el caciquismo.

Declara que el General Polavieja no pudo llegar á las economías que le exigía el Ministro de Hacienda, porque ante todo estaba la defensa de la patria y mantener el contingente de ejército que habían votado las Cortes

No pudo llegar á un acuerdo con el Sr. Villaverde y por eso se retiró.

También el General Polavieja ofreció en su programa el concierto económico para las provincias, y antes de hacerse la unión se celebró una reunión, en la cual los Sres. Silvela y Villaverde aceptaron este punto.

Cuando llegó el caso de llevarlo á la realidad, los Sres. Silvela y Villaverde interpretaron de distinto modo que el General Polavieja el sentido que debía darse al programa del concierto económico. Terminó el Sr. MATAIX su enérgico discurso diciendo que es perfecto ministerial del Sr. Silvela.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS niega que el General Polavieja saliese del Gabinete por ninguna cuestión política, y que nunca se fijó en cantidad cerrada de economías en Guerra.

También niega que el Sr. Durán y Bas entrase en el Gabinete en concepto de representante de Cataluña.

### EN EL SENADO.

La sesión de la Alta Cámara careció de interés.

El CONDE DE CASA VALENCIA pidió que se enviasen á las Camaras los documentos pedidos por algunos acerca de su gestión como Embajador en Londres y dió las gracias á los Sres. Duque de Tetuan y Merelo por la defensa que hicieron del orador.

Después el DUQUE DE TETUAN insistió en que dicho Conde es un perfecto caballero, y que no necesitaba demostrarlo con documentos.

Y previa una petición de importancia local de otro Sr. Senador, referente á la derogación de una R. O. que revocaba una Sentencia, se entró en la orden del día procediéndose á señalar el nombramiento de Comisiones.

La intervención del Sr. Mataix en el debate político del Congreso resultó una nota discordante en las filas conservadoras, donde cada día parece que se ahondan más las diferencias y antagonismos.

Ante los rumores de que se proceda otra vez en Barcelona al cierre general de tiendas, se han dirigido nuevas instrucciones á aquellas autoridades.

Se anuncia para última hora ó mañana bastantes emociones, y, según algunos, la situación del Gobierno no puede ser muy duradera, puesto que resulta poco airosa.

### Ingléses y Boers.

Son extraordinarios los esfuerzos que realiza el Ministerio de la Guerra de la Gran Bretaña para disimular la verdadera situación de los ingleses en Ladysmith, deduciéndose de esta conducta lo crítico de aquella para las armas británicas.

Los informes recibidos en Londres no adelantan nada sobre la situación de Ladysmith. La guarnición de la plaza seguía defendiéndose vigorosamente y no hay ninguna noticia posterior al día 4.

Un importante diario de Alemania hace grandes elogios de la movilización de los Transvalenses, haciendo constar que solo en 24 horas fueron reunidos, armados y embarcados en los ferro-carriles. Al ponerse los trenes en marcha, las mujeres no lloraban y solo les decían á los hombres que cumpliesen con su deber.

En algun distrito, donde debían presentarse 400 combatientes, se presentaron 670, y en otro los convocados eran 150 y los presentados fueron 800.

El Corresponsal.

## Servicio telegráfico.

### Decomiso de armas.

Madrid 7-6 m.

La policía ha hecho un importante decomiso de armas en Barcelona.

Estas pertenecían á un rico trapero, el cual las revendía.

### En el mismo estado.—Rumor grave.

Madrid 7-6'25 m.

Telegramas recibidos en Londres dicen que se encuentran en igual situación las tropas inglesas.

Corre como cierto el rumor de haber muerto el general White, á consecuencia de las heridas sufridas en uno de los últimos combates.

### Reformas del Gobierno inglés más refuerzos

Madrid 7-7 m.

El Gobierno niega que haya muerto el citado general y ejerce una rigurosa censura en la prensa.

Se han enviado nuevos refuerzos á Ladysmith. Créese que dicha plaza se ha rendido ya.

### En previsión de un nuevo conflicto.—Consejos.

Madrid 7-10'15 m.

La Comisión catalana telegrafió á Barcelona, á fin de que se impida toda manifestación á la llegada de los Comisionados.

Algunos Diputados catalanes aconsejan que se pague el actual trimestre, y después esperar las resoluciones del Gobierno.

### ¿Componendas?

Madrid 7-11 m.

Háblase con insistencia entre personas bien informadas de un pronto y satisfactorio arreglo en la cuestión del conflicto económico.

### Bases.—En libertad.

Madrid 7-11'25 m.

Dícese que se llegará á dicha solución, concediendo á las Diputaciones el cobro y la investigación de las Contribuciones, y negándose cupo.

Asegúrase también que mañana serán puestos en libertad los industriales morosos que están presos.

### Express.

## LECTURAS AMENAS

### A UNA CARETA

Pedazo de cartón que me estremeces,  
blasón de Satanás, cuya ironía  
inmóvil luce en tu sonrisa fría...  
¡Qué horrible, qué espantosa me pareces!  
¡Pasó ya el Carnaval, y aún permaneces  
con tu expresión siniestra de alegría,  
en medio de la humana algarabía  
de lágrimas, de risas y de preces!  
¡Qué esperas olvidada y silenciosa!  
¿Qué grito va á lanzar tu boca inerte?  
¿Dó fijas tu mirada pavorosa?  
Callate; adios: no quiero comprenderte,  
¡no! no me digas con tu voz odiosa:  
«La vida es la careta de la muerte!»

J. M. Marin.

## EUGENIO BACHILLER

Quincalla, mercería  
y artículos de fantasía.

Corbatas, medias, calcetines, refajos  
y artículos de punto á precios reducidos.

HERNANDEZ, A.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

Invitación para participar á la próxima

# GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantida por la hacienda pública del Estado, contiene 113.000 billetes, de los cuales 50.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

**300,000**  
MARCOS  
ó aproximadamente  
**Plas. 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

**Especialmente:**

1 premio á M	300.000
1 premio á M	200.000
1 premio á M	100.000
2 premios á M	75.000
1 premio á M	70.000
1 premio á M	65.000
1 premio á M	60.000
1 premio á M	55.000
2 premios á M	50.000
1 premio á M	40.000
1 premio á M	30.000
2 premios á M	20.000
26 premios á M	10.000
56 premios á M	5.000
106 premios á M	3.000
206 premios á M	2.000
812 premios á M	1.000
1.518 premios á M	400
36.952 premios á M	155
19.490 premios á M	300, 200
134, 104, 100, 73, 45, 21,	

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 29.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta 65.000, en la quinta á 70.000 en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
**Un billete original, entero, ptas. 9.**  
**Un billete original, medio, 4.50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso de que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse: pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

**30 de Noviembre de 1899**  
**Valentín y Comp.**

Expededuría general de Lotería **HAMBURGO** (Alemania)  
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# PEDRO DOMECO

co echo, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1750, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognac de "Pedro Domecq,"** en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

**Representantes en Astorga,**  
**H. GRANELL Y MARTINEZ.**

**ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS**

GRAN CONFITERÍA  
FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS  
de  
**VICTORINO LUENGO PRIETO**  
Pto Gullón, 13, **ASTORGA.**

Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.

Especialidad en bacalao, arroces, pastas conservas y licores.

EMPANADILLAS DE JAMÓN A 10 Y 20 CTS.



**VIAJES ECONÓMICOS**  
al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

**BOTAS SUIZAS DE ABRIGO.**

para señoras, caballeros y niños

Se confeccionan en la fábrica de Carlota, del color y forma que se deseen, forradas en piel desde 5 pesetas en adelante.

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodriguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

## Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

### ANUARIO DEL COMERCIO

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración  
Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS  
DE ESPAÑA  
CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS  
Y PORTUGAL

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.  
Precio por suscripción antes de 1.º de Diciembre 1899 . pesetas 20  
Id. despues de esta fecha . . . . . » 25

Los fabricantes é industriales encontrarán grandes ventajas anunciándose en el Anuario, pues con muy poco gasto darán á conocer sus productos en toda España y en el Extranjero.  
Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta y Librería de la VIUDA É HIJO DE LÓPEZ—ASTORGA, donde se facilitarán prospectos más detallados al que los pida.

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Primer curso de Traducción latina, dispuesto y anotado por el mismo autor.  
Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de **una pta.** cada libro.

**CONFESSARIII SOCIUS**  
Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus.  
auctore **RICHARDO SABUGO,**  
S. Theoloc. et Juris Canonic. Lic.  
de Ordini licentia.  
Un tomo en 4.º menor de más de 300 paginas **1 pesetas.**

### PRÆPARATIO AD SACERDOTIUM

SEU  
**MANUALE SCHOLASTICORUM**  
in Seminariis conciliaribus, ad ministerium ecclesiasticum rite obeundum, se præparatum, multa eaque perutilia pietatis exercitia complectens, ut spiritum sacerdotalem virtutesque animarum pastoribus magis necessarias assequantur candidati ex probatissimorum scriptorum operibus excerpta a Petro Rodríguez Lopez, Asturicens. Dioceseos presb.  
Consta de un tomo en 8.º, de 700 páginas.

Con el objeto de que se propague este utilísimo libro entre los estudiantes, lo vendemos durante los ejercicios y hasta fin de Noviembre, encuadernado en holandesa, al infimo precio de

**Una peseta.**

Véndense las anunciadas obras en la Imprenta de este periódico.

### A LOS CONFITEROS

No compren papel cortado ni para cajas, sin ver antes las clases y precios de los que se venden en esta Imprenta.

Gran surtido de Misales, Breviarios y Diurnos, de las últimas ediciones de Tournay, (Bélgica).  
Sólidas encuadernaciones en verdadero chagrín de la misma Casa.  
Véndense en la Imprenta y Librería de este Periódico.

## PAPPEL PUNTAO

# PARA DECORAR HABITACIONES

Véase el muestrario en esta Imprenta.